



Salto, 24 de junio de 2024.

Sres. Adquirentes del Pliego de Condiciones

EXP. Nº 21587/2024

Presente

Con respecto a la Licitación Abreviada para la "COMPRA DE ARENA LAVADA" tramitada según Expediente Nº 21587/2024 se notifica a Ud. las siguientes respuestas a consultas sobre el Pliego de condiciones:

ACLARACION:

CONSULTA 1: Respecto al lugar de entrega, consultamos si va toda la cantidad al CORRALÓN MUNICIPAL (ALMACEN 4) SITO EN CALLE ANDRÈS LATORRE Nº 538 o SERÀ ENTREGADO A UNA DISTANCIA MÀXIMA DE 20KM CON RESPECTO AL CENTRO DE LA CIUDAD ?

En el caso de que sea parte para el Corralón y parte a una distancia máxima de 20kms, se estima que cantidad va para cada lugar?

RESPUESTA 1: *Serán entregas periódicas (no entrega total) , según necesidad del sector y se harán en Gramon Vialidad o Corralón solamente.*

CONSULTA 2: Respecto a la arena solicitada, agradecemos confirmar si es arena blanca doble lavado.

RESPUESTA 2: *Será ARENA DOBLE LAVADO*

CONSULTA 3: Necesitan muestras del producto? Consultamos dado que para la adjudicación se tendrá en cuenta la calidad del producto con un máximo de 30 puntos.

RESPUESTA 3: *Si, deberá entregarse en Almacén 4- Corralón Municipal (Andrés Latorre esq. Florencio Sánchez)*

Of. de Licitaciones
Intendencia de Salto